



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE MORCÍN

ANUNCIO. Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito extraordinario y suplementos de crédito número 6/2017.

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito extraordinario y suplementos de crédito n.º 6/2017 al vigente Presupuesto Municipal, por importe de 171.459,36 €.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince (15) días a contar desde el día siguiente de la inserción de este Anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Morcín, a 8 de noviembre de 2017.—El Alcalde.—Cód. 2017-12404.